

Tanto personal como colaboradores de sizart respetan la responsabilidad social que implican la libertad de expresión, los derechos humanos y el derecho a la información pública y cultural. además asumen como propios estos principios:

1. CONTENIDOS

1.1 Atender a necesidades sociales de comunicación para el desarrollo de contenidos y productos televisivos y radiofónicos interesantes que propongan vinculación social.

1.2 Hacer que todos los contenidos sean comprensibles para el público, mediante expresiones sencillas y directas, y haciendo que se destaque su pertinencia.

1.3 Mantener espacios de diálogo entre el sizart y su público

1.4 Corregir, por iniciativa propia y por respeto, cualquier error.

Garantizar con imparcialidad el derecho de réplica.

instrumentar formas diversas de comunicación con la audiencia

2. INDEPENDENCIA Y RESPETO

2.1 Evitar cualquier vínculo profesional o personal que implique conflictos de interés.

No aceptar pagos, regalos o forma cualquiera de vinculación que comprometa la actividad televisiva y radiofónica, la independencia informativa o editorial.

Impedir que cualquier interés afecte los contenidos informativos y radiofónicos, así como el adecuado aprovechamiento de bienes y recursos públicos.

2.2 Garantizar respeto a las diversas ideas, opiniones y posturas de la sociedad.

Evitar discriminación y asegurar que los programas respeten todas las condiciones, creencias, formas de vida y pensamiento expresados en la sociedad. Mantener espacios abiertos para expresiones diversas, novedosas y alternativas, siempre que sean responsables y respetuosas de costumbres y formas de vida de la sociedad.

La presentación de temas de interés público debe erradicar todo protagonismo, frivolidad y trato superficial.

2.3 Respetar a la audiencia. evitar denostaciones, ofensas, insinuaciones, provocaciones, adulaciones o cualquiera otra manifestación contraria al respeto a personas e institu

ciones. Proteger la intimidad de las personas y la confidencialidad de las fuentes informativas en los casos que lo ameriten. Ante dudas, consultar a la Dirección.

Utilizar el lenguaje de modo respetuoso, adecuado, responsable, correcto y comprensible para la audiencia.

Vigilar que las decisiones de producción y programación se ejecuten de modo respetuoso hacia la audiencia y que sean congruentes con el servicio público.

3. VERACIDAD, EQUILIBRIO Y OPORTUNIDAD

3.1 Comprometerse con la búsqueda de información de buena fe y sin consignas de grupo o particulares.

Asegurar que la información que acompaña a los contenidos musicales, noticiosos, institucionales, de servicio o de otra índole sea veraz, razonable y suficiente.

Garantizar que la oferta radiofónica se brinde en su contexto, apegada a un trabajo o investigación rigurosos.

Promover, con el crédito correspondiente, el aprovechamiento de fuentes informativas de mayor calidad y confiabilidad en los diversos temas para la producción de los contenidos radiofónicos.

3.2 Ofrecer una programación equilibrada.

Equilibrar contenidos musicales, periodísticos, culturales, educativos, de orientación y de interés general privilegiando los objetivos de pertinencia y de servicio público.

Mantener un balance de las fuentes informativas y dar voz a las partes involucradas e interesadas.

Reducir opiniones si no se es experto.

Producir una mejor comprensión de los asuntos públicos.

3.3 Informar con veracidad y oportunidad.

Producir y promover campañas y programas vinculados con hechos, personajes y temas de relevante actualidad para la vida pública.

Ser un puente de comunicación inmediato, cercano, transparente y creíble.

Atender con oportunidad y responsabilidad las peticiones de la ciudadanía.

